

RIO GALLEGOS, 18 MAY 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.479/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Ing° Agr. Rosa KOFALT mediante la cual solicita la designación de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Botánica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE mediante Notas Nros. 080 y 059/09, respectivamente, la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Sra. Secretaria Académica, han tomado la intervención de su competencia, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 091/09 se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizará los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Ing° Agr. Rosa KOFALT, a la Ing° Julia CHAZARRETA, al Ing°. Víctor UTRILLA en carácter de titular, a la Mg. Silvia FERRARI como suplente y al Consejero Federico FERNANDEZ SAISSAC como veedor alumno;

QUE a fs. 7 se cuenta con el Plan de Actividades a realizar;

QUE la Sra. Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario informa la recepción de las inscripciones de los alumnos Gustavo Gabriel VEGA y Jemina Tamar CHAMORRO, para la cobertura de los cargos objeto del llamado;

QUE se adjunta Currículums Vitales de los citados alumnos;

QUE a fs. 36 obra Acta elaborada por la Comisión Ad-Hoc mediante la cual se recomienda la designación de los alumnos Gustavo Gabriel VEGA y Jemina Tamar CHAMORRO como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Botánica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a los alumnos Gustavo Gabriel VEGA y Jemina Tamar CHAMORRO como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Botánica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 18 de Mayo de 2009 y por el término de UN (1) año;

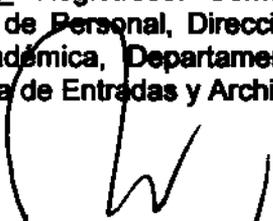
QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

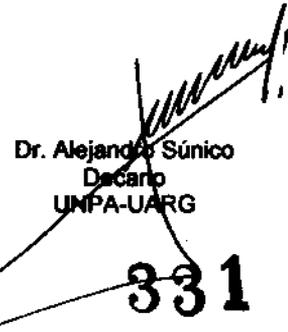
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a los alumnos Gustavo Gabriel VEGA (D.N.I. N° 33.049.834) y Jemina Tamar CHAMORRO (D.N.I. N° 33.911.086) como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Botánica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 18 de Mayo de 2009 y por el término de UN (1) año.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

331